



Unidad: SUPIC
 Radicado No: _____
 Recibido por: SI TORRES
 Fecha: 17-07-18 Hora: 7:51

No. S-2018- **0026681** /ARCOI - GRAUD - 29.3

Bogotá D.C., **16 JUL 2018**

Mayor General
 JOSÉ ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN
 Subdirector General Policía Nacional
 Carrera 59 26-21 CAN, 4º piso
 Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, realizada en el periodo comprendido del 25/06/2018 al 29/06/2018, donde no se evidenciaron hallazgos.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
01	2	05	80	0	0	6	3

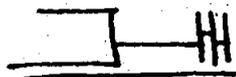
CONCLUSIONES

- En atención al comunicado oficial S-2018-7597-DIPON-ARCOI-29.3 del 08/04/2018, se evaluó el grado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad frente a cada uno de los numerales de la norma técnica ISO 9001:2015, en la verificación selectiva realizada se observó el cumplimiento de los requisitos por parte de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional.
- Verificados los riesgos identificados por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, no se evidenció su materialización, sin embargo, como medida preventiva se debe analizar para cada uno de los procedimientos, los riesgos que pueden presentar durante la ejecución de las tareas.
- Las acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas vienen siendo ejecutadas de manera conforme.
- Evaluado el control y la gestión de las actividades de los procedimientos, manuales e instructivos asociados a la caracterización de los procesos de acuerdo a la documentación de los mismos, se logró establecer que son conforme conformes al Sistema de Gestión Integral implementado en la Policía Nacional.
- Resultado de la autoevaluación se están tomando acciones correctivas y preventivas que están fortaleciendo el Sistema de Gestión de Calidad.
- El producto y/o servicio está en conformidad con la documentación técnica (requisitos, especificaciones, normas, disposiciones legales, documentos internos etc.), aunado se aplican los métodos establecidos para efectuar seguimiento y medición de las características y estándares.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las actividades que se vienen realizando para garantizar la seguridad y conservación del material en video que reposa en las instalaciones del Grupo de Medios Audiovisuales, debido a su importancia y posible vetustez.
- Es importante hacer seguimiento a los planes de mejoramiento individual que cumplen aquellos funcionarios que requieren mejorar su perfil para el cargo.
- Verificado el indicador estratégico M4 "Fortalecer la comunicación pública, buscando credibilidad, confianza y posicionamiento institucional", se logró establecer que su resultado viene siendo negativo para la Institución, por lo que se recomienda que en la nueva formulación del plan estratégico que se viene adelantando, se establezcan acciones y estrategias de impacto que permitan mejorar la credibilidad, confianza y posicionamiento institucional.

Atentamente,



Coronel JOSÉ MIGUEL CORREA HERNÁNDEZ
Jefe Area de Control Interno

Auditor Jefe CT. Fabián Pardo Moreno
Elaborado por: IT. Libardo Pescador Patiño
Revisó: MY. Andrea Mayrely Castañeda Torres
Aprobado por: CR Raul Deigado Zuñiga
Fecha elaboración: 10/07/2018
Archivo: GREVI AUDITORIAS 2018

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 3159000 – 9138
arcof.sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co

